



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/12/16 Hs. 10:57
Número:	1049
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	
<i>Nancy Patricia PEREZ</i> Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE	

NOTA N° 191/16

LETRA: PRO

Ushuaia, 30 de noviembre de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el 15 de diciembre del corriente, el siguiente Proyecto de Resolución.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los trabajos de forestación y multiplicación de especies que se encuentra realizando la Dirección de Parques y Jardines de la Ciudad.

Motiva la presente solicitud la intención del bloque PRO al cual represento de contar con información actualizada al respecto, habiendo pasado más de 6 meses de la última publicación oficial en la web de la Municipalidad. Así mismo, se solicita no solo lo realizado en este último semestre sino también la planificación de actividades para el próximo año 2017.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

***EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los trabajos de forestación y multiplicación de especies realizados el segundo semestre de 2016, por la Dirección de Parques y Jardines de la Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre los trabajos de forestación y multiplicación de especies a realizarse en 2017, por la Dirección de Parques y Jardines de la Ciudad.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO